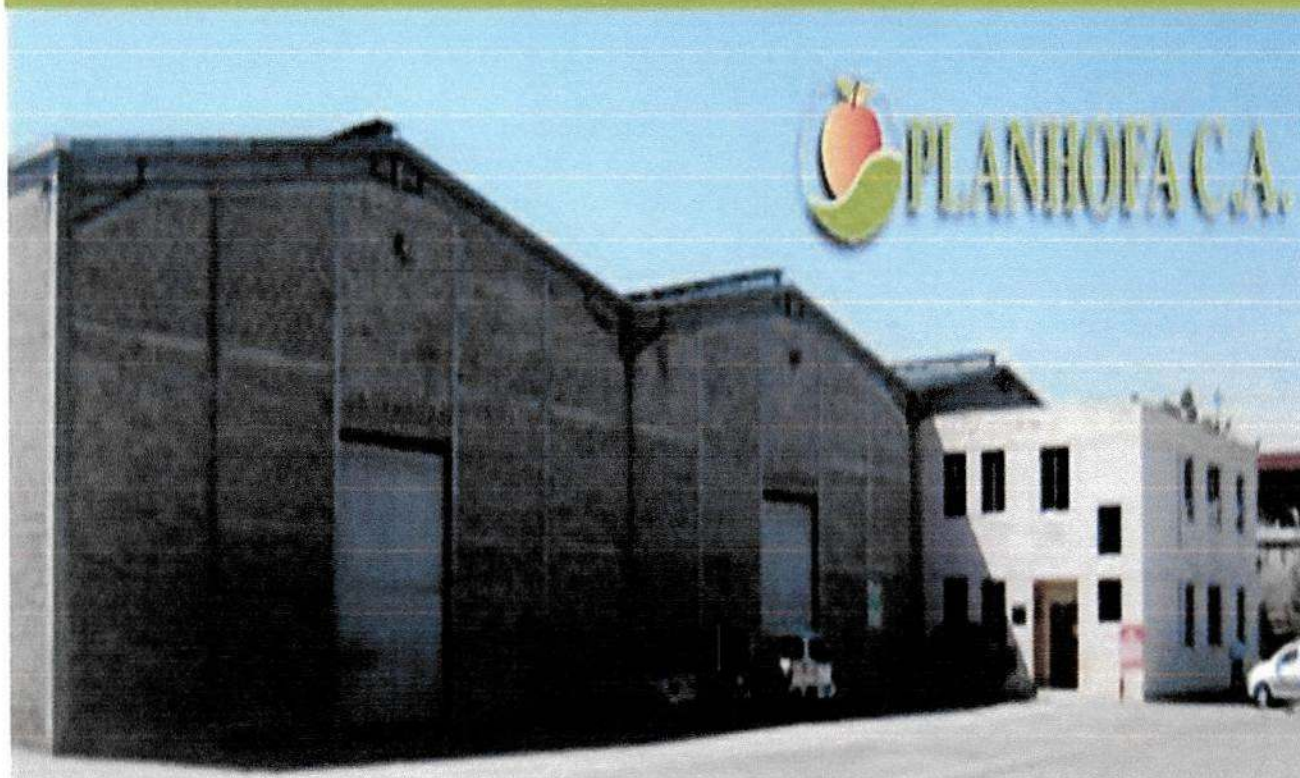




PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA
ANÓNIMA PLANHOFA C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre del 2019



**PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA
ANONIMA PLANHOFA C.A.**

Índice	Pág.
INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10

ABREVIATURA

USD	-	Dólares de los Estados Unidos de América
CIA ANONIMA	-	Compañía Anónima
CIA	-	Compañía
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
IRF	-	Impuesto Retención en la Fuente
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social RUC
	-	Registró Único de Contribuyentes
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad NIA
	-	Normas Internacionales de Auditoria
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLAHOFA C.A.**

Opinión sin salvedades

Se ha procedido a auditar los estados financieros de **PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLAHOFA C.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo del efectivo-método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. La responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección de *responsabilidades del Auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros del informe. El auditor es independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad; o, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y remitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, se aplica el juicio profesional y se mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Se identificó y valoró los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, se diseñó y aplicó procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente errónea o elusión del control interno.
- Se obtuvo conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, se concluyó sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificadas. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de la emisión del informe de auditoria. Si embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Se evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, lo relacionado al alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Riobamba, Ecuador. 12 de mayo del 2020

Dra, Martha Janneth Samaniego Silva
AUDITORA
RG No. 1214

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA
ANÓNIMA PLAHOFA C.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2019	2018 [cifras comparativas]
ACTIVOS			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 85.650.46	\$ 217.994.54
Activos financieros (neto)	6	\$ 232.770.88	\$ 106.469.00
Inventarios	7	\$ 385.456.59	\$ 370.962.84
Activos por impuestos corrientes	8	\$ 35.036.67	\$ 36.952.26
Servicios y otros pagos anticipados	9	\$ 917.26	\$ 91.11
Total, Activos Corrientes		\$ 739.831.86	\$ 732.469.75
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo (neto)	10	\$ 2.170.736.66	\$ 2.212.845.05
Activos por Impuestos diferidos	11	\$ 3.723.01	\$ 3.050.44
Total, Activos No Corrientes		\$ 2.174.459.67	\$ 2.215.895.49
TOTAL, ACTIVOS		\$ 2.914.291.53	\$ 2.948.365.24
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y documentos por pagar	12	\$ 30.944.67	\$ 37.056.90
Pasivos por impuestos corrientes	13	\$ 22.327.23	\$ 29.563.28
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	14	\$	\$ 24.577.78
Anticipo clientes	15	\$ 54.061.37	\$
Total, Pasivos Corrientes		\$ 107.333.27	\$ 91.197.96
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Pasivos por Impuestos Diferidos	16	\$ 111.213.12	\$ 138.122.55
Otras Provisiones	17	\$ 21.302.76	\$
Provisión por beneficios a empleados	17	\$ 114.796.31	\$ 131.623.14
Total, Pasivos No Corrientes		\$ 247.312.19	\$ 269.745.69
TOTAL, PASIVOS		\$ 354.645.46	\$ 360.943.65
Capital	19	\$ 2.082.681.00	\$ 2.082.681.00
Reservas		\$ 646.493.12	\$ 646.493.12
Resultado Ejercicio año 2018		\$ (9.560.02)	\$
Resultados provenientes adopción NIIF por primera vez		\$ (95.632.62)	\$ (95.632.62)
Utilidades Acumuladas		\$ 990.13	\$ 990.13
Pérdidas Acumuladas		\$ (37.550.02)	\$ (37.550.02)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		\$ (27.775.52)	\$ (9.560.02)
		\$ 2.559.646.07	\$ 2.587.421.59
TOTAL, PATRIMONIO			
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.914.291.53	\$ 2.948.365.24

Dr. Román Estuardo Soria Velasco
Gerente General

Ing. Patricia Gavilánez
Contadora General

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA
ANÓNIMA PLANHOFA C.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES EN FUNCION
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA)

	NOTA	2019	2018 [cifras comparativas]
INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos operacionales	20	\$ 956.292.20	\$ 1.078.486.49
Costo de ventas	21	\$ (646.874.71)	\$ (719.571.74)
Utilidad bruta		\$ 309.417.46	\$ 358.914.75
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	22	\$ (163.210.20)	\$ (180.197.15)
Gastos de ventas	23	\$ (173.348.70)	\$ (184.965.27)
Utilidad (Pérdida) operacional		\$ 336.558.90	\$ (365.162.42)
Otros ingresos	24	\$ 45.23	\$ 17.089.40
Otros gastos	25	\$ (679.34)	\$ (728.58)
Utilidad (Pérdida) antes de trabajadores e impuestos		\$ (634.11)	\$ 16.360.82
Participación trabajadores			\$ -
Impuesto a la renta			\$ -
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		\$ (27.775.52)	\$ 10.113.15
		\$ -	\$ -
Utilidad antes de trabajadores e impuestos		\$ (27.775.52)	\$ 10.113.15
Participación trabajadores			\$ 1.516.97
Impuesto a la renta			\$ 18.156.17
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(27.775.52)	\$ (9.559.99)
Total, Resultado Integral		\$ (27.775.52)	\$ (9.559.99)

Dr. Román Estuardo Soria V
Gerente General

Ing. Patricia Gavilánez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

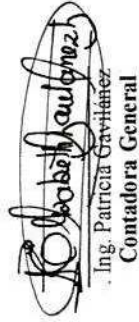
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANÓNIMA PLANHOFA C.A
L.TDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		Resultados prov.		Resultados acumulados		Resultado del ejercicio	Total
		Capital social	Reservas	Adopción NIIF Primera vez	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	2.082.681,00	646.493,11	(95.632,63)	990,13	(37.550,02)	2.587.421,60
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	2.082.681,00	646.493,12	(95.632,62)	990,13	(47.110,04)	2.559.646,07


 Dr. Román Estuardo Soria
 Gerente General


 Ing. Patricia Gavilán
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANONIMA PLANHOFA C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Utilidad del ejercicio antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	\$ (27,775.52)
Ajuste por partidas distintas al efectivo:	
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	\$ 17,875.47
Provisiones de jubilación patronal y desahucio	\$ (1,697.00)
Otros ajustes	\$ -
Total ajustes	\$ 16,178.47
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Incremento (disminución) en activos financieros (neto)	\$ 110,486.48
Incremento (disminución) en anticipo de proveedores	\$ 27,941.27
Incremento (disminución) en inventario	\$ 18,928.21
Incremento (disminución) en otros activos	\$ (25,714.75)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	\$ (233,267.76)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	\$ 258,034.79
Incremento (disminución) en beneficios de empleados	\$ (2,734.66)
Incremento (disminución) en anticipo de clientes	\$ (39,046.08)
Incremento (disminución) en otros pasivos	\$ (17,379.99)
Incremento (disminución) en activos y pasivos operativos	\$ 97,247.51
Flujo de efectivo neto procedente de (usado en) actividades de operación	\$ 85,650.46


Dr. Roman Estuardo Soria V.
Gerente General


Ing. Patricia Gavilanez
Contadora General

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA

ANÓNIMA PLANHOFA C.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A., es una compañía anónima constituida el 22 de abril de 1988 ante la Dr. Alfonso Álvarez S., Notario Cuarto del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La Compañía tiene como objeto social dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: g47 - comercio al por menor, excepto el de vehículos, automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, el plazo social de la Compañía es de 50 años.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato en la Av. El Cóndor S/N y Av. Bolivariana, carretero Vía a Baños. Al 31 de diciembre del 2019, se cuenta con un establecimiento de atención al cliente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 29 empleados todos asegurados al IESS y legalmente contratados.

Antecedentes

La Empresa está considerada como NIIF para Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Román Esturado Soria Velasco – Gerente General, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 29 de abril de 2019 N° 371.
- Ing. Bolívar Martínez – Presidente.



BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Preparación

Los presentes estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta.

Período Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
2. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2019.
4. Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Moneda Funcional y Presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A, es el dólar de Estados Unidos de América (USD).

Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Cabe mencionar que, ante la incertidumbre por la crisis generada a finales del primer trimestre del 2020, debido a la pandemia y la emergencia sanitaria del COVID 19 tanto a nivel nacional como mundial, a la fecha de emisión del informe aún no se ha podido cuantificar el impacto económico en las actividades operativas de la Compañía para el 2020, sin embargo, está previsto por los socios la continuidad de la Compañía a largo plazo.

Reclasificaciones Significativas

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación



de Estados Financieros”.

2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se detalla las políticas principales de la Compañía:

2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

2.2 Clasificación de partidas

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de su adquisición o emisión.

2.4 Activos financieros

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá

inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.5 Inventarios

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la Compañía, disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor, posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para concluir su producción o para la venta.

Valor neto realizable. - Es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta. Cuando las condiciones del mercado determinen el costo a su valor neto de realización, se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad siguen el trámite que determinan las leyes para retirarlos del mercado.

2.6 Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento de reconocimiento. - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:



	<u>Años de vida útil</u>	<u>% depreciación</u>
Instalaciones	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación	10	10%

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles. - Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 Beneficios a empleados

Beneficios Corrientes. - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden a:

- **Participación a trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.** - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Beneficios no Corrientes. - Corresponden a beneficios definidos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

- **Jubilación patronal.** - El Código de Trabajo Ecuatoriano, obliga a los empleadores al pago de jubilación patronal a los trabajadores que hayan laborado de forma continua e ininterrumpida 25 o más años y los montos se deben calcular y registrar en base a estudios actuariales anuales por un perito independiente debidamente calificado.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período como política contable adoptada por la Compañía, tomando en consideración lo mencionado en la Sección 28 de la NIIF para Pymes “Beneficios a los empleados” numeral 28.24 “Reconocimiento – elección de la política contable” literal (a).

- **Bonificación por desahucio.** - Es la bonificación que recibirá un trabajador del 25% de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

2.10 Obligaciones con instituciones financieras

Se registrarán las obligaciones con instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrado en el pasivo corriente y la porción no corriente, registradas en



pasivos no corrientes. Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Venta de bienes

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de costo de producción y ventas

El costo de producción y ventas incluye todos aquellos rubros atribuibles al proceso de producción de los bienes (costos directos e indirectos), netos de devoluciones efectuadas en cada período.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base a lo devengado y se agrupan según su función.

2.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y



del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.** - Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 de la utilidad gravable (tributaria).
- **Impuesto a la renta diferido.** - Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.15 Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos. - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas

cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

(5) Efectivos y equivalentes de efectivo

Un detalle de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja general	4.210.15	- 4.458,25
Caja chica	1.000.47	1.000,47
Bancos	(a) 80.439.84	- 212.535,82
Total	<u>85.650.46</u>	<u>= 217.994.54</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a las cuentas corrientes que se mantienen en el Banco de Guayaquil S.A., Banco Bolivariano, Pichincha y Produbanco.

(6) Activos financieros (neto)

Un detalle de los activos financieros es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificados de depósito a plazo	100.000.00	-
Cooperativa San Francisco		
Sub-total	<u>1000.000.00</u>	<u>-</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No relacionados		
Cientes nacionales	181.485.04	156.034.60
Otras cuentas por cobrar	3.687.60	2.282.88
	185.172.64	158.317.48
(-) Provisión cuentas incobrables	(3.519.18)	
(-) Provisión de deterioro clientes	(48.882.58)	(51.848.48)
Sub-Total	<u>132.770.88</u>	<u>106.469.00</u>
TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS	<u>232.770.88</u>	

(7) Inventarios

Un detalle de los inventarios es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inventario	429.134.14	414.640.39
(-) Provisión de inventarios valor real	(43.677.55)	(43.677.55)
Total	<u>385.456.59</u>	<u>370.962.84</u>

(8) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones impuesto a la renta	15.292.45	-
Anticipo impuesto a la renta	9.031.80	-
Impuesto IVA Pagado	674.26	1.467.38
Retenciones IVA	113.09	-
Crédito tributario impuesto a la renta	9.925.07	35.443.95
Otros	-	40.93
Total	<u>35.036.67</u>	<u>36.952.26</u>

(9) Servicios y otros pagos anticipados

Un detalle de servicios y otros pagos anticipados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Seguros Pagados por anticipado	917.26	91.11
Total	<u>917.26</u>	<u>91.11</u>

(10) Propiedad, planta y equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

- (a) El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

(ESPACIO EN BLANCO)

		Saldo al 31/12/2018	Adquisiciones	Ventas	Bajas de Activo	Saldo al 31/12/2019
No Depreciables	USD					
Terrenos		1.285.490,80	-	-	-	1.285.490,80
Depreciables						
Edificios		97.182,99	3.112,81			100.295,80
Muebles y Enseres		14.371,33	-	-	-	14.371,33
Equipos de Oficina		2.401,97	250,00			2.651,97
Equipo de Computo		14.659,67	-	-	-	14.659,67
Planta Industrial		649.646,59	433,40	-	-	650.079,99
Mejoras de Terrenos		80.745,80	1.767,67	-	-	82.513,47
Equipo de Laboratorio		2.930,85	10.824,40	-	-	13.755,25
Banco de Condensadores		1.202,67	-	-	-	1.202,67
Mejora Planta Industrial		10.598,10	4.200,00	-	-	14.798,10
Vehículos		90.203,28	-	14.888,84	-	75.314,44
Balanzas		3.655,50	658,00	-	-	4.313,50
Maquinaria y Equipo		290.114,03	9.313,87	-	-	299.427,90
Repuestos Maquinaria		16.539,32	11.773,65	-	-	28.312,97
Tunel Vacío		174,23	-	-	-	174,23
Lavandería Planta Industrial		2.528,29	-	-	-	2.528,29
Asfalto Parquadero		29.466,60	-	-	-	29.466,60
Total	USD	2.591.912,02	42.333,80	14.888,84	-	2.619.356,98

(b) El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

		Saldo al 31/12/2018	Gasto del Periodo	Ventas	Bajas de Activo	Saldo al 31/12/2019
Edificios		16.887,37	2.482,96			19.370,33
Muebles y Enseres		4.315,40	1.220,64	-	-	5.536,04
Equipos de Oficina		1.922,27	39,11			1.961,38
Equipo de Computo		12.269,11	935,49	-	-	13.204,60
Planta Industrial		153.716,38	25.568,32	-	-	179.284,70
Mejoras de Terrenos		39.194,75	3.686,64	-	-	42.881,39
Equipo de Laboratorio		2.105,41	600,13	-	-	2.705,54
Banco de Condensadores		301,07		-	-	301,07
Mejora Planta Industrial- Arrglo Cubierta		5.923,10		-	-	5.923,10
Vehículos		36.478,15	13.303,28	7.444,14		42.337,29
Balanzas		2.972,48	134,46			3.106,94
Maquinaria y Equipo		86.291,25	26.420,78	-	-	112.712,03
Repuestos Maquinaria		13.627,12	1.998,04			15.625,16
Tunel Vacío		95,63		-	-	95,63
Lavandería Planta Industrial		1.137,60	227,52	-	-	1.365,12
Asfalto Parquadero		1.829,88	380,12	-		2.210,00
Total	USD	379.066,97	76.997,49	7.444,14	-	448.620,32

(c) Un detalle de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019 es como sigue:

		Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2019
No Depreciables	USD		
Terrenos		1.285.490,80	1.285.490,80
Depreciables			-
Edificios		97.182,99	100.295,80
Muebles y Enseres		14.371,33	14.371,33
Equipos de Oficina		2.401,97	2.651,97
Equipo de Computo		14.659,67	14.659,67
Planta Industrial		649.646,59	650.079,99
Mejoras de Terrenos		80.745,80	82.513,47
Equipo de Laboratorio		2.930,85	13.755,25
Banco de Condensadores		1.202,67	1.202,67
Mejora Planta Industrial		10.598,10	14.798,10
Vehículos		90.203,28	75.314,44
Balanzas		3.655,50	4.313,50
Maquinaria y Equipo		290.114,03	299.427,90
Repuestos Maquinaria		16.539,32	28.312,97
Tunel Vacío		174,23	174,23
Lavandería Planta Industrial		2.528,29	2.528,29
Asfeto Parquero		29.466,60	29.466,60
Total Activos	(a)	2.591.912,02	2.619.356,98
Menos Depreciacion Acumulada	(b)	-379.066,97	-448.620,32
Total	USD	2.212.845,05	2.170.736,66

(11) Activos por Impuestos Diferidos

Un detalle por Activos Impuestos Diferidos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos por Impuestos Diferidos	3.723.01	3.050.44
Total	<u>3.723.01</u>	<u>3.050.44</u>

(12) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	30.944.67	37.056.90
Total	<u>30.944.67</u>	<u>37.056.90</u>

(13) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por pagar	22.327.23	29.563.28
Total	<u>22.327.23</u>	<u>29.563.28</u>

(14) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de la porción de provisiones por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones por beneficios empleados		24.577.78
Total		<u>24.577.78</u>

(15) Anticipo clientes

Un detalle de los anticipos clientes es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos clientes	(a) 54.061.37	-
Total	<u>54.061.37</u>	<u>-</u>

(16) Pasivo por impuesto diferido

Detalle de Impuesto diferidos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo por impuesto diferido		138.122.55
Total		<u>138.122.55</u>

(17) Porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados es como sigue:

Diciembre 31		2019	2018
Jubilación patronal	(a)	114.796,31	112.359,67
Desahucio	(b)	21.302,76	19.263,47
TOTALES →		136.099,07	131.623,14

(a) El movimiento de la jubilación patronal es como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año		112.359,67	138.877,89
Costo por servicios		6.865,67	4.042,08
Costo por intereses		48,90	5.708,94
Reversión reserva trabajadores salidos		(5.998,30)	(6.717,88)
Utilizaciones		1.520,37	(29.551,36)
Ganancias actuariales (ORI)		-	-
Saldo al final del año		114.796,31	112.359,67

(b) El movimiento del desahucio es como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año		19.263,47	26.403,57
Costo por servicios		2.250,57	1.507,32
Costo por intereses		63,55	768,39
Utilizaciones		(274,83)	(9.415,81)
Ganancias actuariales (ORI)		-	-
Saldo al final del año		21.302,76	19.263,47

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos a empleados fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

Hipótesis actuariales	2019	2018
Tasa (s) de descuento	7,92%	8.58%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3.59%	2.50%

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal:

	2019	2018
0.5% incremento en la tasa de descuento	US\$ 145.520,57	144.664,14
0.5% decremento en la tasa de descuento	US\$ 143.190,51	142.216,11
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	US\$ 145.520,57	144.664,14
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	US\$ 143.190,51	142.216,11

Análisis de sensibilidad por desahucio:

	2019	2018
0.5% incremento en la tasa de descuento	US\$ 21.374,32	26.458,89
0.5% decremento en la tasa de descuento	US\$ 21.231,68	26.348,64
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	US\$ 21.374,32	26.458,89

(18) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta incluye:

Diciembre 31		2018
Gasto por impuesto corriente		25.518,87
Ingreso por activos por impuestos diferidos		(3.050,44)
Ingreso por pasivos por impuestos diferidos		(6.396,77)
Gasto por pasivos por impuestos diferidos		2.084,51
Gasto impuesto a la renta		18.156,17

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Utilidad contable	US\$	-	10.113,12
(-) 15% participación trabajadores		-	(1.516,97)
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	-	8.596,15
(-) Ingresos no sujetos impuesto renta (reverso jubilación patronal)		5.525,25	(5.197,51)
(+) Participación atribuible a ingresos no sujeto impuesto a la renta		828,79	779,63
(+) Gastos no deducibles		12.370,01	11.340,76
Generación diferencias temporarias:			
Gasto no deducible jubilación patronal		1.169,87	9.751,00
Gasto no deducible desahucio		1.520,40	2.450,74
Generación/reversión pasiva por impuestos diferido		-	(19.601,12)
(-) Deducciones adicionales		-	-
(-) Amortización de pérdidas		-	(2.029,91)
(=) Utilidad gravable	US\$	-	6.089,74
Utilidad a reinvertir y capitalizar		-	-
Saldo utilidad gravable		-	6.089,74

Impuesto a la renta causado (25% - 22%)		-	1.522,44
Anticipo determinado/anticipo reducido		-	25.518,87

Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	-	25.518,87
--	-------------	----------	------------------

Pérdidas Tributarias

La compañía presentó una pérdida tributaria del 2016, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año. Si bien la Compañía no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, realizó la amortización respectiva de este valor en las conciliaciones tributarias del 2017 y 2018, quedando un saldo por amortizar de USD 2.105.97, valor que no se puede amortizar ya que la Compañía en el año 2019 generó pérdida del ejercicio.

Reconocimiento de impuestos diferidos

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

1. Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el autoconsumo.
2. Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
3. Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
4. Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
5. Provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
6. Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el período que se realice el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
7. Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la ley y Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.
11. *Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.*
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.
En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

Otros aspectos tributarios

Mediante Registro Oficial N° 111, con fecha 31 de diciembre de 2019, se publicó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece algunas reformas tributarias en el país, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **SIMPLICIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios en el régimen de agentes de retención

La Administración Tributaria reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Contempla, además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará impuesto a la renta cuando se generen utilidades.

Creación del impuesto a la renta único agropecuario

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

Cambios en el impuesto a la renta único del banano

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al impuesto a la renta, IVA e ICE. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Impuesto al valor agregado (IVA):

Devolución automática del impuesto al valor agregado (IVA)

Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

- **PROGRESIVIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentos del impuesto a la renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención.

Cambios en la deducción de gastos personales

Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a US\$ 100.00 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. Para personas naturales con ingresos netos menores a US\$ 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (ingresos)

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento. Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores. Exención de impuesto a la renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

Rendimientos depósitos a plazo fijo

Exención del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios

Exención del impuesto a la renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de impuesto a la renta

Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos.

Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.
- Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
- Servicio de carga eléctrica.

Cambios en el régimen de tarifa 0% para artesanos

Tarifa 0% del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma. Servicios y bienes de todos los artesanos (no solo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano), siempre y cuando sus ingresos no superen los límites para llevar contabilidad.

IVA para servicios digitales

El IVA por la importación de servicios digitales se verificará únicamente con el pago por parte del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador al prestador del servicio digital no residente. Se recaudará de dos formas: cuando los proveedores de servicios digitales se hayan registrado en el SRI, este actuará como agente de percepción. Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA será asumido por el importador del servicio y, en caso de existir un intermediario, este último actuará como agente de retención. El catastro de proveedores de servicios digitales, a los cuales las empresas emisoras de tarjetas de crédito deben retener el IVA, será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Nuevos bienes/servicios gravados con ICE

- Servicio de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales. Se excluye prepago.
- Tabaco de los consumibles de tabaco calentado y líquidos con nicotina.

Contribuyentes del ICE



Se establece cuales son los contribuyentes del ICE en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.

Base imponible de ICE

Se establece la base imponible para cada bien y servicio gravado en base a:

- Precio de Venta al Público sugerido - IVA - ICE.
- Precio de Venta del fabricante - IVA - ICE, + 30% de margen de comercialización.
- Precio ex aduana, + 30% de margen de comercialización.
- Precio de venta del servicio - IVA - ICE.
- Precios referenciales.

Hecho generador del ICE

- Primera transferencia por parte del fabricante.
- Desaduanización de mercadería importada.
- Prestación del servicio.
- Entrega de fundas plásticas.

Exoneraciones del ICE

- Alcohol importado y de producción nacional elaborado con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
- Bebidas alcohólicas elaboradas con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
- Vehículos motorizados eléctricos.
- Vehículos para uso operativo, sus partes y repuestos adquiridos por la fuerza pública.
- Furgonetas y camiones de hasta 3,5 toneladas de carga.
- Camionetas y otros vehículos con base imponible de hasta US\$ 30.000,00 para programas de gobierno de apoyo al transporte en sectores comunitarios.
- Fundas para uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y con 50% de materia prima reciclada post consumo.
- Fundas utilizadas como empaque primario.

Rebajas ICE

- Hasta el 50% de la tarifa específica para bebidas alcohólicas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
- Hasta el 50% de la tarifa específica para nuevas marcas de cervezas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
- Del 15% del ICE para vehículos motorizados de base imponible hasta US\$ 40.000,00 con elementos de seguridad y estándares de emisiones.
- Rebaja del 50% a fundas plásticas biodegradables y compostables certificadas.



Impuesto a la salida de divisas (ISD):

ISD eliminación de plazo mínimo de inversión

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al Mercado de Valores del Ecuador.

ISD incorporación de exención

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Contribución única temporal:

Contribución de sociedades con ingresos mayores a US\$ 1 millón en el año 2018

La contribución única y temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Esta obligación es anual y corresponde a tres obligaciones tributarias de igual valor a declararse y pagarse hasta el 31 de marzo en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, considerando la siguiente tabla:

Ingresos gravados (desde)	Ingresos gravados (hasta)	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	en adelante	0,20%

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene la obligación de cancelar esta contribución única temporal, si bien sus ingresos gravados en el 2018 totalizaron US\$ 1.095.575.89, obtuvo una pérdida y no se generó impuesto causado.

(19) Capital

Un detalle del capital de la Compañía, es como sigue:



	Al 31 de diciembre de			
	Aportación	2019	Aportación	2018
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	22.16%	461.515.00	22.16%	461.515.00
COMITÉ E. C. L.O. F.	11,61%	241.797.00	11,61%	241.797.00
Ilustre Municipio de Ambato	3.13%	65.180.00	3.13%	65.180.00
FUNDACION EDUCATIVA MONSEÑOR CANDIDO RADA	12.17%	253.416.00	12.17%	253.416.00
UNAPEMAT	50.93%	1.060.773.00	50.93%	1.060.773.00
Total	100%	2.082.681.00	100%	2.082.681.00

El Capital Social de la Compañía es de dos millones ochenta y dos seiscientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.082.681,00) dividido en participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América e valor nominal cada una.

(20) Ingresos operacionales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Venta de bienes	671.701.33	852.112.70
Prestación de servicios	39.431.85	226.953.79
Otros Ingresos actividades Ord.	24.890.94	
Ingresos Actividades Extraord.	220.650.72	
(-) Descuento en ventas	(382.64)	(580.00)
Total	956.292.20	1.078.486.49

(21) Costo de ventas

Un detalle del costo de ventas, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costo de ventas	646.874.71	719.571.74
(-) Descuentos y otros	-	
Total	646.874.71	719.571.74

(22) Gastos de administración

Un detalle de los gastos de administración, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Remuneración Unificada	30.146.58	64.210.40
Aportes IESS	3.805.41	
Beneficios sociales e indemnizaciones	11.413.04	26.852.65
Suministros	2.638.43	2.040.10

Servicios básicos	7.841.99	3.981.42
Impuestos y Contribuciones fiscales	40.140.40	40.771.24
Otros Gastos Administrativos	33.445.31	23.514.32
Honorarios comisiones	26.907.32	8.615.78
Depreciación y Amortización	6.871.72	10.211.24
Total	<u>163.210.20</u>	<u>180.197.15</u>

(23) Gastos de ventas

Un detalle de los gastos de ventas, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Remuneración Unificada	27.868.30	37.473.28
Aportes IESS	3.841.45	
Beneficios sociales e indemnizaciones	10.770.98	17.436.27
Jubilación patronal	1.317.37	
Desahucio	2.216.31	
Suministros	5.774.11	8.186.79
Otros Gastos de Venta	79.189.93	91.302.04
Depreciaciones y Amortizaciones	29.965.10	23.256.13
Honorarios comisiones	1.734.46	229.28
Otros		
Servicios Básicos	10.670.69	7.081.48
Total	<u>173.348.70</u>	<u>184.965.27</u>

(24) Otros ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos financieros	45.23	1.176.92
Otros Ingresos		15.912.48
Total	<u>45.23</u>	<u>17.089.40</u>

(25) Otros gastos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses	76.01	41.14
Comisiones	526.11	683.86
Certificación Cheques	77.22	3.58
Total	<u>679.34</u>	<u>728.58</u>

(26) Pasivo Contingente

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha la empresa no cuenta con Pasivos contingentes.

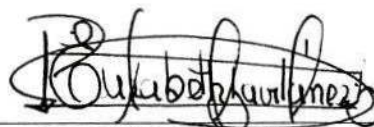
(27) Hechos ocurridos después sobre el período sobre el que se informa

Los efectos causados a finales del primer trimestre del 2020 por la emergencia sanitaria (COVID 19) tanto a nivel nacional como mundial, se encuentran en una fase inicial de análisis por parte de la administración de la Compañía dada la incertidumbre sobre el posible impacto económico en sus operaciones. Se encuentra pendiente por parte de los accionistas y gerencia definir estrategias suficientes y oportunas a fin de mitigar el riesgo de impacto económico relevante.

(28) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por: PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A


Dr. Román Estuardo Soria
Gerente General
Ing. Patricia Gavilánez
Contadora General